



Navigating the Future Together!

Ref.: PROCEDIMIENTOS PARA QUEJAS / RECLAMACIONES DE ESTUDIANTES

En cumplimiento con las leyes federales y estatales, Humboldt International University (HIU) cuenta con una política de quejas para los estudiantes que se consideren víctimas de prácticas discriminatorias, acoso sexual y cualquier otro aspecto académico o administrativo de la universidad. HIU cuenta con una "Cadena de Mando" para atender cualquier queja que pueda tener un estudiante. Independientemente de la queja, el estudiante debe:

- a. Comunicar su inquietud a su instructor por correo electrónico para su resolución.
Si esto no satisface al estudiante, debe:
 - b. Enviar un correo electrónico al Decano Académico a: admission.rep@hiuniversity.com.
Si la respuesta sigue sin satisfacer al estudiante, debe:
 - c. Presentar un "FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE QUEJAS/RECLAMACIONES DEL ESTUDIANTE" (formulario a continuación) al Director Ejecutivo a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS), en persona o por correo electrónico a: admission.rep@hiuniversity.com.
 - d. En cada nivel, el proceso de investigación puede tardar hasta siete (7) días desde la recepción de la reclamación hasta su resolución. Una vez finalizada la investigación, se notificará la decisión al estudiante.
 - e. Si el estudiante aún no está satisfecho con la decisión, puede presentar el caso a través de una carta enviada por USPS dirigida a el Departamento de Educación de Florida, la Comisión para la Educación Independiente o la Comisión de Acreditación de Educación a Distancia, a la siguiente dirección:

Florida Department of Education, Commission for Independent Education

325 W. Gaines Street, Suite 1414
Tallahassee, Florida 32399-0400
Teléfono: 1-888-224-6684 / 850-245-3200

O

Distance Education Accrediting Commission

1101 17th Street, NW, Suite 808
Washington, D.C. 20036
Teléfono: 1-202-234-5100

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE QUEJAS / RECLAMOS ESTUDIANTILES

A continuación, se presenta un ejemplo de formulario de queja/reclamo estudiantil, dirigido por un estudiante al Director Ejecutivo de la Universidad Internacional Humboldt.

Fecha:

De: (Su nombre)

Para: Director Ejecutivo

Ref.: Explique con sus propias palabras el motivo de su queja.

Política: Humboldt International University cuenta con una política de quejas para estudiantes que se consideren víctimas de prácticas discriminatorias o acoso sexual. Esta política también está dirigida a estudiantes insatisfechos con cualquier otro aspecto académico o administrativo de las actividades de la universidad. Inmediatamente después de recibir la queja, el Director Ejecutivo iniciará la investigación correspondiente. Se informará al estudiante o estudiantes que hayan presentado la queja sobre el progreso de la investigación dentro de los siete (7) días siguientes a su recepción. Una vez finalizada la investigación, se notificará al/a los denunciantes (s) la decisión final.